MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 066 /
AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA,

08 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 38 de fecha 08.01.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación de Suministro de Publicidad, Impresión, Premios y Otros" a través del Portal Mercado Público. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública de Suministro de Publicidad, Impresión, Premios y Otros en el Portal Mercado Público.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Tamara Poblete Dinamarca, Directora Dirección Desarrollo Comunitario (s), Sra. Valeska Gonzalez Gonzalez, Encargada Programa Adulto Mayor y Sra. Susana Díaz Urzúa, Encargada Comunal Registro Social de Hogares.

IMPUTESE el gasto a las cuentas Nº 215.22.07.001-000-000- Servicio de Publicidad, programas: Otros Eventos Culturales, Turismo Cuenta N° 215-22-07-002-000-000 de Servicios de Impresión, programas: Casa de la Cultura, Fomento del Folclor Comunal, Otros Eventos Culturales, Biblioteca Municipal, Teatro Municipal, Oficina Local de la Niñez, Organizaciones Comunitarias, Centro de Desarrollo Comunitario Los Lirios, Gestión Territorial, Migración, Turismo, Fomento Productivo, Oficina de la Mujer, Programa Mujeres Jefas de Hogar y cuenta Nº 215.24.01.008-000-000 de Premios y Otros, programas: Fomento del Folclor Comunal, Concurso de Cueca, Otros Eventos Culturales, Biblioteca Municipal, Teatro Municipal, Deportes, Adulto Mayor, Discapacidad, Familia y Oportunidades, Oficina Local de la Niñez, Organizaciones Comunitarias, Centro de Desarrollo Comunitario Los Lirios, Fomento Productivo, Oficina de la Mujer, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
ALCALDE (s)

MBQ/LGE/TPD/vah
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Archivo.-